



Precios de suscripción:
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 > trimestre.
 Madrid y provincias. 14 > año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Gran Pañería y Sastrería

DE
CRISTINO GONZALEZ,
 (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de sastrería montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

DE MAL EN PEOR

Tantas idas y venidas tantas vueltas y revueltas etc.

Que sí, que no. Hoy, mañana... He ahí las frases más manoseadas por los españoles desde el más alto al más bajo, desde el que dirige un ministerio al que no tiene otra misión que la de dirigirse á sí mismo. Lo que hoy se afirma se niega al día siguiente, el propósito concebido en una hora se abandona en un minuto; en este y continuo tejer y destejer pasamos la vida los españoles aun cuando nos consideramos poseedores de un carácter enérgico y á veces nos las damos de testarudos. Es muy difícil, casi imposible, encontrar un sólo hombre de arraigadas creencias y lo que hoy se afirma al día siguiente se aborrece, de lo cual se deduce como lógica é inmediata consecuencia que ni nuestras leyes ni nuestras costumbres se adaptan á patrón fijo y la interpretación de las primeras complace á todos los gustos, aun á los más opuestos. En el continuo sucederse de los hombres públicos, parece que la única misión de los que últimamente llegan es la de volver del revés lo que hicieron los que antes pudieron legislar y cada ministro lleva como forzados proyectos los de cambiar por completo y en absoluto los que hiciera su antecesor. Estas continuadas modificaciones son tan rápidas en sucederse que se implantan por decreto por no ser posible discutirlos como proyectos de Ley y tienen fuerza de obligar mientras dura en el poder quien las concibió y parió, valga la frase, muchas veces en menudada hora. Si se coleccionaran en un folleto las disposiciones oficiales que referentes á la segunda enseñanza se han publicado en la Gaceta durante los últimos quince años, habría para reirse grandemente y para maldecir de una seriedad que se traduce en el hecho inaudito de que los profesores no explican las mismas asignaturas dos cursos seguidos, los padres de familia no conocen jamás el grado de ex-

tensión de la enseñanza secundaria, los alumnos ignoran por completo lo que han de estudiar durante el curso, cada centro tiene prácticas distintas y los encargados de conocer las disposiciones vigentes en cuestión de matrículas y exámenes, tienen que consultar en todo momento el mamotreto voluminoso de los planes que rigen para los alumnos de distintas épocas. Lo que ocurre con la enseñanza, aunque en menor escala, sucede en otros muchos servicios dependientes del Estado y cada cuatro días se crean, en Hacienda sobre todo, organismos diferentes y negociados diversos cuyos jefes tienen denominaciones distintas aún cuando las atribuciones y deberes sean casi los mismos. En todas las materias se decreta cada cuatro días y á tal punto ha llegado la confusión que se necesitan más funcionarios para aclarar las dudas que suscita la interpretación de las disposiciones oficiales que para la aplicación de aquellas. El famoso Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical ha suscitado infinidad de dudas y el Instituto de reformas sociales tendrá que reunirse todas las semanas para resolver las infinitas consultas que hasta él han de elevar los que sufren los perjuicios de una ley absurda en los actuales tiempos; bien es verdad que el mismo presidente del Consejo ha dicho que cuando vuelva al poder aún se encontrará con dudas que no habrá resuelto el que le suceda en el intertanto en cargo de volvernos locos á los españoles con las variadas y múltiples disposiciones oficiales sobre cualquier materia por poco estudiada que aquella sea. A cambio de legislar hasta la exageración en cuestiones que no afectan, en general, al engrandecimiento del país, se tienen abonadas materias importantísimas cuyo estudio inmediato exigen el necesario desarrollo de la riqueza pública y la prosperidad moral é intelectual de la nación. La ley de huelgas no existe; la de expropiación forzosa es deficiente, la de reemplazo es injusta por no ser equitativa, la de responsabilidad de los funcionarios públicos, en sus distintas categorías y ramos de la administración, está en proyecto, la de defensa nacional

se discutirá cuando Dios quiera, la de reorganización de los servicios públicos es una promesa que ya está unido al pasado de contempiar como obligado compromiso de los partidos políticos, las de protección á la agricultura y á la industria se convierten en una Ley de alcoholes etc., etc., y después de ver lo que en España sucede aun pretenden los hombres públicos que las grandes masas sociales les presten calor y confianza. Eso, es sencillamente absurdo.

HIGIENE, SALUBRIDAD Y RIQUEZA PECUARIA.

Justicia y protección para el agricultor y ganadero: que no sea recompensado su trabajo, tan solo con palabras huecas y ampulosas, sino con decretos y reales ordenes, sabias protectoras, que harían más aceptable la situación ruinosa que hoy están atravesando, por los caprichos y veleidades de los que rigen los destinos de nuestra desgraciada nación. Ofrecimientos, eso sí, no les faltan, pero todo sigue y seguirá en el mismo estado, arruinándose el agricultor y pereciendo nuestra ya decaída ganadería que se ha agonizando por el absoluto abandono en que se la tiene, sumida en la desidia más cruel y espantosa. Si echamos una ojeada sobre nuestras fuentes de riqueza, forzosamente hemos de notar que, en primera fila, la más natural y de más fácil explotación, está en nuestros animales domésticos, máquinas de constante protección, que con uniforme organización, se amoldan á las múltiples necesidades ó caprichos del hombre. ¿Qué menos pues, nos habrían de merecer que no escatimarlos los medios para que, siquiera por su desarrollado instinto, ellos mismos se alejarán y resguardasen de los agentes perjudiciales ó adversos? Y si convencidos como estamos todos de la orfandad abusiva en que se halla nuestra higiene pública. ¿Que atención nos ha de merecer la de nuestros animales domésticos? Así vemos con demasiada frecuencia como dan cuenta las autoridades locales á la superior de la provincia, de que las pjaras de ganado lanar de la mayoría de los pueblos, se hallan invadidas de la enfermedad variolosa. Enfermedad que no debiera existir si los Gobiernos que nos rigen hubieran ya decretado la ley de policía sanitaria de los animales domésticos, pues solo España y Marruecos carecen de ella. De criminal pudiera calificarse la falta de policía, puesto que la carencia de la misma ocasiona innumerables víctimas, cual ha sucedido ahora en un pueblo á las puertas de esta Capital, que por el aprovechamiento de la carne de una res vacuna, que previo examen hubiera sido quemada ó enterrada, ha producido la muerte á una de las personas más queridas de San Cristóbal, hallándose

además en el mismo pueblo ocho individuos atacados de la fiebre carbuncosa, y gracias al tratamiento empleado para sus curaciones por el muy digno profesor don Valentin Villa, se encuentran hoy según mis noticias algún tanto mejorados. ¿No pueden calificarse estos hechos de criminales? Para evitar estos desgraciados accidentes, el señor Gobernador civil de esta provincia, esclavo en el cumplimiento de su deber, é interesándose por la salud de sus administrados, publicó una circular en el *Boletín Oficial*, fecha 30 de Agosto próximo pasado, en la que se ordena, que todos los Ayuntamientos por pequeños que estos fueren, ya sea de por sí, ó agrupándose á otros de mayor vecindario, tengan todos ellos titular Veterinario, sin otro fin de que por éste, se reconozcan, cuantas sustancias alimenticias se presenten á la venta y que puedan servir para la alimentación del hombre.

Con tan acertada medida, parece que tiene á desaparecer la pernicioso costumbre que existe en la mayoría de los pueblos, algunos de gran importancia y crecido vecindario, donde los traficantes en carnes, matan las reses en sus casas y las expenden en la misma, sin que nadie intervenga en sus actos: ¡Cuántas reses se sacrifican para el consumo público, allí donde no existe una inspección esmerada que estén, unas tísicas, variolosas y carbuncosas las demás! Que sirva de ejemplo lo sucedido en el pueblo de San Cristóbal, donde quedan en el mayor desconuelo la viuda é hijos del finado. La idea que me propongo al dar publicidad á estos hechos, no lleva otro fin que matar si posible fuera la charlatanería de los empíricos y curanderas que tanto abundan en este país, y que, por su atrevida ignorancia, propalan hasta con hechos que pueden comerse asadas, ó cocidas, las carnes que proceden de reses ya vacunas ó lanares, que mueren de bacera, ó fiebre carbuncosa ignoran esos desgraciados, que el mal está en estas carnes, en las manipulaciones que han de sufrir, para someterlas á la curación ó salazón, pues nadie ignora, sino ellos, que sometidas á la ebullición, han de perder la inmunidad de que están impregnadas. Y para dar por terminado este mal, confeccionado escrito, réstame decir á mis queridos compañeros, que para cumplir lo que dispone la nueva ley de sanidad, y que con mucho acierto pretende llevar á cabo el señor gobernador de la provincia, he visto con harta pena, tanto en el *Boletín oficial* como en los periódicos que se publican en esta localidad, anunciadas algunas titulares de veterinaria con el haber de 10 y 15 pesetas, no semanales, mensuales ó trimestrales si que por todo un... año. Que sacrificios se ven obligados á hacer en sus presupuestos, por lo más santo, más digno y sagrado que debiera existir en la sociedad (la higiene) esto solo basta para poder apreciar y medir la cultura de nuestra desgraciada España. ¿Mas habrá alguno entre vosotros, mis distinguidos compañeros, que por un puñado

Folleto de EL DEFENSOR (72)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

reducir á la obra de naturaleza, diciéndole: Señor, vos vais tras de un imposible, que no solamente no es hacedero, pero os tendrán por loco cuantos supieren que dais en ese error. Las obras de naturaleza son tan consumadas, que no sufren enmienda: nada hace en vano, todo va fundado en razón, ni hay superfluo en ella, ni falta en lo necesario; es naturaleza como un juez, que después que ha dado la sentencia, no puede alterarla, ni mudarla, ni es señor ya de aquel caso, sino es que apelen para otro superior. En formando naturaleza sus obras con las calidades que les dá, ya no es señora de la

obra que hizo, sino que Dios, como superior, quiera mudarlas; si hace grande, grande se ha de quedar; si chico, chico se ha de quedar; si monstruo, así ha de permanecer. Ni hay para qué cansarse nadie pensando imposibles. A esto replicó diciendo, ¿Pues no es más dificultoso hacerse un hombre invisible, y hay quien lo hace? No es, dije yo, sino facilísimo, que con ponerse un hombre detrás de una tapia, queda invisible, ó encubriéndose con una nube. Y vos os hareis invisible con solo poner delante de vos un mosquito. Gentil consuelo, dijo, he hallado, en quien pensé tener todo lo que he deseado toda mi vida. ¿Qué consuelo ha de hallar, dije, quien quiere ir contra las obras de la misma naturaleza, que es la que nos representa la voluntad del primer moovedor y autor de todas las cosas? Que aunque crió á todos los hombres iguales, no fué en los actos exteriores, sino en la razón del alma. Y esta es la que hace al hombre superior á todos los demás animales, que no el ser grande ó pequeño. Si naturaleza os hubiera criado desigual de miembros, como habiéndos dado esa de gozque, tener unos brazos de gigante, ó en esa carilla de mandrágora os hubiera puesto unas narices trastuladas, pudiérais os quejar, pe-

ro no enmendar. Mas al fin, si sois pequeño, sois tan bien hecho y tan igual de miembros, como que tenéis las orejas mayores que los pies; y quien tiene andada la mitad para una de las más importantes virtudes que resplandecen en los hombres, ¿por qué ha de buscar quien le haga crecer? ¿Qué virtud preguntó él. La humildad, respondió yo, que para alcanzar tan divina virtud, tenéis andada la parte del cuerpo, que parece que estais siempre de rodillas, y con humillar el ánimo, la tendreis alcanzada toda. Si nacierades en tiempo de los gentiles, que se usaban transformaciones, la naturaleza enojada con vos, por no contentaros con ella, y por soberbia, os hubiera transformado en renacuajo, por humillar la soberbia del ánimo, y cercenar la cantidad del cuerpo. A todo cuanto le dije calló, y dijo por último: Aténgome á la significación de la cometa, que dice, que los pequeños han de crecer, y los grandes han de disminuirse; pero ya que vuesa merced se ha holgado dándome matraca, obligación tiene de ponerme en estado, que no me la den otros: que quien sabe decir lo uno, sabrá hacer lo otro, y eso de ser humilde, guárdelo para sí, que yo tengo porque estimarme en mucho, que soy hijo-dalgo de parte de mi

abuela, que antes que se casase con mi abuelo, había sido casada con un hidalgo muy honrado, y tiene hoy la ejecutoria de él guardada y á buen recaudo. ¿De suerte, dije yo, que de ahí os viene la vanidad, y no querer ser humilde? Sereis como los que lucen y se arreglan con hacienda ajena. Ahora digo que no me espanto que seas soberbio, teniendo mucha razón de ser humilde, y rendiros á la humildad, virtud que jamás tuvo emulos ni envidiosos: que todas las partes que adoran á un hombre, padecen esta mala ventura, sino es la humildad y la pobreza, tan aborrecida de los hombres, y tan amada del Autor de la vida: pero si la humildad nace del conocimiento de sí propio, y esto os falta á vos, ¿por qué habéis de ser humilde? Yo no vine, me dije, á ostentar virtudes, sino á probar encantamientos ó cosas sobrenaturales para conseguir mi intento. Fué el buen hombre, y luego llegaron á mí cuatro amigos de buen gusto y no poca malicia, preguntando si había venido á mis manos con aquella demanda: respondíles que sí, y que lo había desengañado de aquel disparate y deslumbramiento tan grande. Por vida vuestra, dijeron, que le hagamos una burla, porque es tan gran loco, que se persuade á que pueda

de céntimos, pretenda descolgar vuestro honroso título, para presentarle ante el Alcaide ó Corporación, en demanda de tan hermosa prebenda? A vuestra consideración lo dejo, mas no si deciros que aquello que poco cuesta poco vale.

TOMÁS G. OLALLA.

Segovia, 26 de Septiembre de 1904.

Crónicas madrileñas.

Ya pareció aquello. Ya están poniendo jalones para constituir una importante sociedad alcoholera. Según anuncia la *Revista Mercantil* entrarán á formar parte de ella los elementos de la «Azucarera» y del «Sindicato Nacional de Alcoholes», y comenzarán á funcionar tan luego como tengan concertado el 30 por 100 de la producción.

Cuando después de realizado el pensamiento del proyectado *trust* no venga inmediatamente el monopolio á anular las iniciativas de los pequeños industriales cuyo capital no les permita entrar en el concierto de esa explotación en grande escala, cuando ella no ceda en daño de los productos de primeras materias y en perjuicio de la Agricultura, menos mal, pero siempre será de temer que los pececillos gordos se traguen á los pequeños, que se limite la producción á los términos que estimen convenientes su interés los poderosos y que al fin y á la postre sea el público consumidor quien salga principalmente perjudicado en la calidad y precio de un artículo de tan múltiples aplicaciones.

Dijose al constituirse el *trust* azucarero, que no se perjudicaría en manera alguna el tráfico, que su objeto principal estaba en evitar la ruina de esta industria equilibrando la producción con el consumo nacional ya que la exportación no era posible por no poder competir con ventaja en los mercados extranjeros, y ha venido resultando, á poco de establecida, que el precio del azúcar ha subido en no livianas proporciones y que el comerciante al por menor y el público, el público anónimo, vienen siendo las víctimas propiciatorias de aquella empresa.

Es perfectísimamente sabido. En este nuestro desdichado país no se mueve el dinero si no para explotaciones de seguro éxito y de positivos productos usurarios. Antes que arricarse en empresas generosas, prefieren los privilegiados de la diosa Fortuna mantener sus capitales *inmobles* en la cuenta corriente del Banco, en espera de gangas, ó á lo sumo invertidos en papel de la Deuda que da renta sin quebraderos de cabeza, sin miedo á las huelgas societarias y sin preocuparse de los fenómenos atmosféricos.

Por eso, cuando se constituye una sociedad en grande, representativa de sumas fabulosas, de millones de pesetas, el público solo ve detrás de ella algo así como una jugada en firme sobre la miseria de nuestro pueblo, pero nada que signifique mejora, progreso ó alivio de sus infelices condiciones de vida. Por eso únicamente se adivina el ingenio de algunos caballeros que antes que el bien general del país buscan con sus proyectos el propio egoísta bienestar con escaso ó ningún trabajo y al amparo de personales influencias.

De ahí el resquemor, de ahí la desconfianza legitimada por deplorables experiencias, y de ahí, por último, que el proyectado *trust* alcoholero se reciba por la opinión pública y por los industriales modestos como un amago de ruina, más bien que como instrumento de beneficio ó de fama propulsora para el mejor desarrollo de ese ramo de la nacional riqueza. El primer golpe se dió con la ley y con el reglamento de aplicación; ya veremos si el *trust* viene á completar la obra absorbente del Estado cada vez más insostenible y más anulador de las iniciativas privadas.

EL MANZANARES.

Madrid 24 de Septiembre de 1904.

CRÓNICA SEPULVEDANA.

Pensé que mi viaje á Sepúlveda había de borrar de mi imaginación los contrasentidos, las anomalías de que somos capaces en España, y por ello me hallaba satisfecho, me creía feliz, pensaba que vivía en el mejor de los mundos. Pero bien se dice que la felicidad dura poco y yo diría que mas bien es el rapido cruzar de una centella ilusoria.

Creía que conforme á las manifestaciones hechas por el notable orador Matorquin sería preciso dar facilidades á los pueblos para que con los medios ya oficiales, ya particulares de que dispongan, atendan á evitar el crecimiento aterrador de un pauperismo que asusta; pensaba que los hombres encargados de dar estas facilidades se prestarían á otorgarlas, inspirándose para ello en el espíritu de las leyes, que siempre es amplio y justo, y no en la letra que suele resultar restringida é injusta.

Mas todos estos pensamientos, todas estas

ideas me he convencido que no son si no hijas de una imaginación soñadora, ilusas, que sufre las mas terribles decepciones cuando la realidad con su abrumadora elocuencia viene á demostrar lo contrario.

Por esto yo había creído que aun cuando es cierto que creo existe una ley, decreto ó instrucción que manda que los soportes de los cables eléctricos estén á una distancia de un número determinado de metros de las carreteras esto se aplicaría cuando la aplicación fuera viable, pero cuando las casas de la población, en donde ha de entrar el fluido, estan construidas casi en la misma carretera, pues no hay ni un metro, entonces pensaba que no se podía aplicar esa ley, so pena de derribar las casas, y sobre todo que en modo alguno procedían multas contra los que fijaban en ellas soportes. Pero esto hubiera ocurrido en otro país que no fuera España, donde todo tiene que ser en contra de lo que que parece lógico y razonable.

El Profeta esclamará; de ese género conozco muchas variaciones y yo le digo: Profeta insigne, no son los enemigos políticos los que tales cosas te hacen, es nuestro carácter, es nuestra idiosincrasia que nos lleva á poner obstáculos á todo lo que represente perfeccionamiento y redunde en bien del país.

Conste, pues, que tambien á la empresa de electricidad de Sepúlveda se la oponen algunos obstáculos que no debían oponersela para llevar á feliz término su obra.

El primer conde de Sepúlveda, el Excelentísimo señor don Atanasio Oñate, dejó en su testamento un legado de cincuenta mil pesetas á favor de la villa de Sepúlveda, á fin de que con esa cantidad se emprendieran las obras necesarias para dotar á la población de un elemento tan indispensable como es el agua y del que carecía, pues para surtirse de ello es preciso ir á buscarlo á una distancia de mas de dos kilometros, haciéndose su conducción utilizando caballería, y por consecuencia no pudiendo tener la población el agua que aconsejan los menos exigentes higienistas.

Por disposición expresa del señor conde de Sepúlveda quedó encargada de cumplir tal legado una junta de la que es presidente honorario el diputado á Cortes por este distrito Excelentísimo señor don Javier Gil Becerri, y efectivo el Alcalde de ésta, y vocales el señor Cura párroco, y dos ó tres más vecinos de la referida población, elegidos de entre los mayores contribuyentes.

Esta Junta unióse á la empresa de electricidad con el fin de utilizar la fuerza motriz para subir el agua á un amplio depósito situado en el sitio conocido por «La Picota.»

Este se compone de tres divisiones amplísimas, abovedadas y revestidas de cal hidráulica.

El agua se toma de una fuente denominada «El Caldero» que está á unos dos kilometros del pueblo, desde allí viene el líquido encerrado en una tubería de hierro dulce y de amplias dimensiones hasta la bomba. Desde aquí, y puesta ésta en movimiento, utilizando el motor productor del fluido eléctrico, sube al depósito, de que antes hemos hablado, serpenteando una enorme roca y utilizando tambien una cañería de hierro dulce.

Ya en el depósito, tiene salida al exterior por una alcachofa que impide salir substancias extrañas.

La cañería es de presión, pudiendo subir el agua por tanto hasta el barrio del Salvador que es la parte más alta de la población.

La velocidad que el agua tome al bajar desde el depósito ha de ser extraordinaria, pues hay un desnivel de unos diez metros.

La bomba cuya invención se debe al ilustrado ingeniero don Antonio Montenegro, puede subir hasta doce litros por segundo, pero no subirá tanto, porque no se utiliza todo el agua que mana de la fuente de «El Caldero.»

Por la cañería de presión va el agua sujeta á una idem de seis ó siete atmósferas.

Se concederan mercedes de agua á los particulares, y además se están construyendo hermosas fuentes, aún cuando si bien es cierto que no son muy indicados algunos de los sitios que se han designado para colocarlas y en cambio haz otros en que parece demandan la colocación de ellas y que no las tendrán.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

FIESTAS POPULARES.

Nava de la Asunción.

Con gran animación se esperaban, las tradicionales fiestas que en esta villa vienen celebrándose en honor del Santísimo Cristo de la Expiración. Sabida es de todos cuantos hemos

tenido el placer de visitar este pueblo la simpatía de sus habitantes, su carácter entusiasta y la amabilidad para tratar al forastero por esto acudieron á él en este día más gente, si cabe, que en años anteriores, lo cual ha hecho que resulten unas fiestas, que estoy seguro han de dejar recuerdo eterno en muchos corazones.

El primer día, después de la procesión del Santísimo Cristo hubo misa solemne en la que ofició el ilustrado párroco de dicho pueblo don Juan José Zorrilla, estando la oración sagrada encomendada al elocuente orador don Antonio González. Contribuyó mucho al esplendor de la fiesta religiosa la asistencia de las autoridades, que con su celo lograron prevenir todo incidente desagradable.

Mucho baile, mucha alegría, mucha luz y mucho colorido fué la característica de estos días, pero lo que jamás se borrará de la memoria del cronista son los agradables bailes del teatro. Hay en la Nava un plantel de belleza femenina digna de compartir su hermosura con las mismas griegas y estoy seguro que la misma Palas Atenesa sentiría envidia al contemplarlas: por esto no he de decir el número de representantes del sexo fuerte que allí se reunió para disputar las sonrisas de las que muy bien podrían ser moradoras del olimpo.

No quisiera ofender si por alguna omisión involuntaria deo de nombrar alguna de las distinguidas señoritas que nos honraron con su presencia; es la primera vez que he estado en tan simpático pueblo y no he tenido el gusto de ser presentado á todas.

Nombraré en primer término á las señoritas Argimira Casado, una rubia encantadora y muy elegante, Juanita Tapia sencilla y distinguida, la ocurrente y graciosa Filomena Martínez, Zoa Barbado morena muy bonita, la bellísima y juguetona Pura García, la arrogante y simpática Merce Zurdo y su hermana Elvira no menos simpática y agradable, Afrodisia Cuesta con muy bonitos ojos, las no menos agradables y distinguidas Patrocinio Herrero, María Herranz, Isabel Martín, Petra Rubio y otras muchas que siento no recordar, todas las cuales lucían elegantes y preciosos trajes.

Del sexo fuerte haremos mención del agradable y simpático Ernesto Santos y su hermano Manuel, Felix Ruano, Gerardo, Eduardo y Mariano Cuesta, Jorge Zurdo, Leoncio Diez, Florentino Pérez, Rafael Moruve, Pedro Cueto Eugenio Herranz, Nemesio Galicia, Millán Quirós, Luis Infanta y otros.

Uno de estos días se lidiaron diez novillos que sino buenos, distrajeran al público durante unas horas y dieron lugar á que las hermosas naveras que en balcones y tendidos se hallaban, luciesen sus artísticos prendidos color grana.

Terminaron las fiestas con mucho sentimiento de los que habíamos de dejar tanta alegría y tantas ilusiones soñando con un sinnúmero de venturas que quiera el Santísimo Cristo en honor del cual se celebró tanta fiesta, veamos pronto realizadas.

UN MADRILEÑO.

Madrid, 24 Septiembre de 1904.

Exámenes en el Instituto.

Ingreso.

Román Herrero, Maximino Bernal, Miguel Lázaro, Saturnino de Andrés y Valentín García, aprobados.

Geografía de España.

Isidoro González, notable. José Chain, Frutos Adrados, Mauricio Moarez y José Alvarez, aprobados.

Historia de España.

Pedro Méndez y Pedro Pérez, notables. Ramón Méndez y Antonio Herrero, aprobados.

Historia Universal.

Fernando Uribe, aprobado.

Historia de la Literatura.

Claudio Martín, sobresaliente.

Pedagogía.

Bernardo Betegón, aprobado.

Noções de Aritmética y Geometría.

Luis Uribe y Aguirre, sobresaliente. Felipe Gil Municio, Frutos Adrados Iglesias y Mariano Gómez Palacios, notables.

Victor Vera y Sánchez, Gerardo Gómez Palacios, Mariano Mesa García, Santiago Tapias Martín, Faustino Martín Herranz, Pablo Rodríguez López y Mariano Fernández Herranz, aprobados.

Lengua Castellana.

Valentín Cardiel Moreno, Adrián Gil, Luis Uribe Aguirre, Hipócrates Guzmán, Victor Vera Sánchez y Felipe Gil Municio, aprobados.

DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS.

(Continuación.)

El descanso semanal.

Y al llegar á este punto del género de influencia que tendencias especialísimas quieren ejercer sobre todas las funciones sociales, salta á la vista é impone la oportunidad decir algo acerca de la ley que en el día de hoy ha empezado á cumplirse en España.

Justo es decir que, por la indiferencia de unos y por temor de otros, prevaleció esa ley del descanso dominical, más á beneficio de la somnolencia que de las convicciones del Parlamento. Pensaron muchos que se trataba de una declaración retórica ó, á lo sumo, de un estímulo á la buena libertad de las clases patronales; otros, partidarios resueltos, y cada día más ardorosos, del intervencionismo del Estado, recelando que se interpretaba nuestra hostilidad á la reforma como un acto de hostilidad á la Iglesia ó de censurable y mal velado concurso á ciertas resistencias capitalistas. Esta ley, y su insano reglamento, si bien se medita, resulta sólo grata para los clericales y para los poderosos de la industria.

El agotamiento de las fuerzas del trabajador, la extenuación producida por la propia ó ajena codicia ó por el irresistible imperio de la necesidad, es un daño á la equidad, á la moral y á la raza, á que no puede permanecer indiferente el Estado, ora intervenga directamente con sanciones legislativas y fiscalización gubernamental, ora delegue en organismos mixtos el régimen jurídico del trabajo. La jornada mixta y el descanso semanal responden al mismo principio y merecen todos los cuidados del gobernante; pero constituyen una de las obras sociales y legislativas que mayor preparación y más asiduos cuidados demandan. Ya advierten fisiólogos y economistas la necesidad de apreciar en el rendimiento útil del esfuerzo del obrero la extensión, la intensidad, el medio y condiciones de capacidad con que se presta el servicio. (Aplausos.)

No sólo el reposo como exigencia fisiológica, sino el disfrute de un tiempo indispensable para satisfacciones de la vida moral incompatibles con la labor diaria, implica el descanso semanal. Por ello el sociólogo, cuando estudia y aconseja, y el político, cuando legisla y gobierna, están obligados á preocuparse de sugerir, digámoslo así, al hombre que descansa, para que emplee las horas del reposo, que no son las horas de la inacción, en algo provechoso á su salud moral y á su salud física, á la solidaridad de sus vínculos de familia y aun á los de la asociación, que fortalece y atribuye la posible independencia á su personalidad. ¿Quién se ha preocupado de esto, ni donde, salvo el templo, hay en España elementos organizados para la jira campestre, para la biblioteca popular, para la gimnasia, el tiro y, en suma, cuanto en beneficio del proletario pudiera hacer fructuosa competencia á la taberna, bien amparada por estos gobernantes, que abominan de la lectura y piensan acaso en favorecer los rendimientos de sus nuevos tributos sobre el alcohol? (Grandes y repetidos aplausos.)

La gran evolución económico-social que representa la fórmula de las ocho horas de jornada se consumó en la Sociología, tomando en cuenta los intereses de la producción en sus dos factores: capital y trabajo. La fórmula, hermosamente definida por una gran literatura especializada, consiste en que el obrero en ocho horas produzca más y, por tanto, gane más legítimamente de lo que antes producía y ganaba, haciendo al efecto más intenso el trabajo y menores las interrupciones ó reposos parciales. De que eso se consiguió en muchas industrias dan testimonio, no los obreros, sino grandes industriales de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, que con fortuna suya implantaron la reforma. Pretender que produciendo menos se gane más es tan injusto como pedir que imponiendo la reducción de las horas del trabajo se reduzcan jornales que constituyen un minimum de subsistencia.

Seis días de trabajo y siete de jornal es para muchas de las industrias una exigencia intolerable, y para los más de los obreros un día de descanso, pero sin jornal, constituye un quebranto enorme. El descanso dominical es incompatible con muchos servicios é industrias que nuestros patrones gobernantes sacrificaron, y con otras que tuvieron más influyentes recomandantes, mientras que el descanso semanal hace posibles conciliaciones del interés de todos los factores capitales de la producción.

Los gobernantes.

Son dignos herederos de aquellos ultramontanos franceses que explicaban las jornadas del 48 y la invasión de las Tullerías por las masas de París el 70 como una expiación de los decretos en que Luis Felipe y Napoleón autorizaron, y hasta impusieron, la ejecución de ciertas obras y servicios públicos en los domingos.

No se parecen los católicos fervorosos de Bélgica, que al garantizar la libertad de conciencia consignaron en su Constitución del 31 que á nadie puede obligarse á descansar en un día determinado de la semana.

Convertir en ley social protectora del proletariado una ley confesional y de odio contra las lecturas populares es obra inaplazable. á la que nosotros no podemos aconsejar que se impulse con las y las resistencias, sino que se vaya por los caminos del convencimiento y la persuasión, previendo las consecuencias de la vacación del domingo, atendidas desde el punto de vista moral y desde el punto de vista económico. Muchos ilustres correligionarios míos combaten esta ley y su reglamento, por estimar que rebasa las prerrogativas del Estado todo intento de regulación del descanso. Por más autorizada, prevaleciera quizá su opinión; pero confesando que es personalísima la mía, me he creído con el derecho, y hasta en el deber, de profesarla. Unidos estamos todos en la censura del Gobierno, y creo yo que en la estimación de sus torpes móviles. (Grandes aplausos.)

(Se continuará.)

Plaza de Toros.

Becerrada en honor de S. M.

La plaza presenta un brillante golpe de vista. Los palcos y gradas están totalmente ocupados por bellísimas y distinguidas señoritas de la Colonia veraniega.

A las cuatro y cinco llega S. M. el Rey siendo calurosamente aclamado. Al ocupar el palco se repiten las mismas manifestaciones de simpatía.

Ocupan la presidencia las bellísimas señoritas Mercedes Guzmán, Lola Comyn, Carolina Carvajal y María Castelain.

Hecha la señal se presentan en el ruedo las cuadrillas, recibidas con ruidosos aplausos y acto seguido se dá suelta al

Primero.

De Colmenar, bien colocado de pitones: sale sin ruido y toma varios alfilerazos de los señores Manella y Ródenas, acudiendo al quite los espadas.

Cambiado el tercio, Baeza coloca medio par y De Benito uno al sesgo superior: repiten ambos con otros dos pares.

Carvajal empuña los trastos y brinda terminando con un ¡Viva el Rey!

Sólo y á toro parado, hace una buena faena de muleta y entrando con agallas, etiza una estocada hasta el puño, que no surte efecto, concluyendo con otra que hace doblar al celmeñareño. (Muchas palmas).

Recibió, como regalo de S. M. una pitillera y una caja de habanos, de la Presidencia.

Segundo.

Mayor y mejor armado que el anterior.

A la salida De Benito colocado en medio de la plaza sobre un taburete, hizo la suerte de Don Tancredo con gran arrojo, abandonando el pedestal haciendo un quiebro muy limpio.

El primer tercio transcurre sin novedad.

El segundo lo llenan con lucimineto Salamanca y Miravalles.

Suenan los clarines y Romero empuña los trastos, brinda y se dirige al toro al que solo con media docena de peses igual arrancándose con un volapie para dar una gran estocada que hace rodar al toro como un wallón de football (ovación y regalo)

Tercero.

Negro, apretadito de cuerna, sale con muchos pies y De Benito, que se muestra muy trabajador, cambia de rodillas.

El becerro se muestra voluntario con los piqueros, tomando algunas varas.

En el segundo tercio toman los palos los matadores y al son de la música Romero preparando con maestría al toro quiebra (estilo Fuentes) y coloca un par archisaper; Carvajal coloca otro idem de frente. Repiten ambos con otros dos buenos.

De Benito, que es el encargado de este toro, hace una valiente faena de muleta sufriendo varias tarascadas del bicho que está de cuidado y termina con una estocada un poco caída, que es lo que se merecía el animal. (Muchas palmas y el consiguiente regalo.)

Cuarto.

Castaño, sale también con muchos pies parándose los matadores.

En el primer tercio se muestra bravo y con poder, dando ocasión á que los lidiadores se luzcan en quites.

En el segundo se distinguen los señores Salamanca y Castro.

Vuelve á empuñar flámula y asador Carvajal y después de vistosa faena de muleta en la que luchó con la mansedumbre del becerro que llegó al último tercio huido, termina con media estocada y otra hasta el puño, que le vale palmas.

Quinto.

Del mismo pelo que el anterior y con buenas herramientas.

De Benito á la salida le cambia de rodillas.

El toro se muestra voluntario y con poder derribando á los ginetes en cuatro embestidas. Los matadores lucidos y adornados en quites.

Cojen los palos de Benito y Carvajal poniendo el último dos buenos pares al cuarteo y el primero otros dos bien colocados.

Romero da fin de la corrida trasteando con adorno, siendo volteado al dar un pase, no sufriendo por fortuna mas que el revolcón y termina con una buena estocada. (Palmas)

Resumen.

La corrida muy animada y entretenida. Los piqueros y banderilleros bien.

Las espadas muy adornados, valientes y con fortuna al herir quedando el público muy complacido.

Oportunamente invitados asistieron á la be-

cerrada el Regimiento de Sitio, la sección de Ordenanzas de la Academia y el Regimiento de Ingenieros.

Los alrededores de la Plaza y la carretera de San Ildefonso hasta los depósitos de aguas, estaban repletos de gente que aclamó á S. M. Este, guiando una jardinera, se dirigió al Real Sitio se unido por otro coche del Patrimonio y el del Ayuntamiento ocupado por el Gobernador civil y el Teniente alcalde, señor Zúñiga.

TOROVATIX.

Sección de noticias.

Ha salido para Madrid la señora viuda de Lago acompañada de su hijo Angel, completamente restablecido de su enfermedad.

Lo celebramos.

Según nuestras noticias mañana obsequiará en la Granja el Orfeón Segoviano con una serenata á S. M. el Rey.

Casa de Socorro.

A las siete y media de la noche se presentó acompañado de varios hombres, Dámaso López, de 45 años de edad, domiciliado en la calle del Alamillo, núm. 7, para ser asistido por encontrarse en estado de embriaguez.

A las ocho y media de la noche fué curada la niña Petra Gómez, de siete años de edad, de una herida contusa en la muñeca, ocasionada por una caída de la cama.

Después de curada pasó á su domicilio.

Por los agentes de orden público Ramón Fernández y Longinos Hernández, fueron conducidos á la prevención los transeúntes de nacionalidad francesa, Pedro Reculón, de 26 años, soltero y de profesión marinero, natural de Isla, y Nicolás Guillén, de 59 años, soltero, natural de Babiera, de oficio cantero, por encontrarles en el día de ayer á las ocho de la noche á la puerta del Refugio, queriendo entrar á viva fuerza.

Ha fallecido el señor don Wenceslao de Tomás y Sebastián, abogado que fué y ex-secretario de este Juzgado municipal.

Mañana miércoles á las nueve será el funeral en la Iglesia del Hospital, y el viernes á las diez, la misa de privilegio en la Capilla de Santiago de la Catedral.

Se suplica á sus numerosos amigos y compañeros de profesión, la asistencia á estos actos religiosos en bien del alma del finado.

También ha fallecido en el día de hoy, don Mariano Solana, escribiente del mismo Juzgado.

A las familias de ambos enviamos nuestro sentido pésame.

Kramerina de Pino-Higleno de la boca y **Ronquina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Música.

Esta noche interpretará la banda de la Academia de Artillería en la Plaza mayor de siete á nueve, el siguiente programa:

Primera parte.

Coruñés, paso doble.—Urisar.
Canto árabe.—Sellenick.
El bateo, fantasía.—Chueca.
L' Aurore, wals.—Fanst.

Segunda parte.

Sagunto, paso doble.—Urisar.
Retraite tartare.—Sellenick.
El puñao de rosas, Fantasía.—Chapl.
Sheresen, wals.—Faust.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

El Duque de Denia.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido á las ocho de la mañana de hoy el Duque de Denia.

Pedrolón de recompensa.

El marqués de Portago ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para presentarle una exposición suscrita por elementos caracterizados de Granada, en la que se pide una recompensa para el Gobernador de esta capital, como premio á su laboriosidad en el desempeño de su cargo.

El desoano dominical.

Habiendo con el señor Sánchez Guerra ha dicho que no es cierto esté prohibida la venta de cerillas en los estancos los domingos, pues permaneciendo abiertos, se puede vender en ellos todos los artículos que comprenden.

También ha negado que el Gobernador civil de Segovia haya autorizado la apertura de los establecimientos que por la ley del descanso dominical deben permanecer cerrados.

Viaje del señor Osma.

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que á ningún compañero de Gabinete le ha sorprendido el viaje del señor Osma á Biarritz por ser ya conocido de los ministros y estar de acuerdo.

Colisión entre pescadores

Telegrafian de Valencia que varios pescadores del Bou fueron agredidos por otros del oficio al regresar al puerto, contestando aquellos con varios disparos de arma de fuego sin consecuencias.

Marruecos.

Telegrama de París dicen que han sido ocupados por las tropas francesas varios puntos de Marruecos.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia aprueba tal ocupación, pero no así el resto del Gabinete que no está conforme, por lo que es de suponer que serán abandonadas las posiciones ocupadas.

La Guerra ruso-japonesa

El general Kuropáikine ha telegrafiado al Czar participándole un gran movimiento de avance del ejército japonés con el fin de caer sobre el ferrocarril de Muklen.

Se asegura que desde el día dos del actual han sufrido los rusos nueve mil setecientas bajas.

Continua el asalto á Puerto Arturo sin que haya sufrido variación alguna la situación de ambos ejércitos.

Bolsa.

Interior, 77.77; Exterior, 77.82; Amortizable, 97.90.

Cambios.

París á la vista 37.20; Londres, á la vista 00.00.

EL CORRESPONSAL.

Desde San Ildefonso.

(POR TELEFONO)

6 Tarde.
Pisza.)

El Rey y Maura.

Anoche celebró con S. M. el Rey una conferencia que duró dos horas el Presidente del Consejo.

S. M. firmó varios decretos; uno regulando la subvención á las escuelas por el Estado, otro de reelección de la mesa del Jurado y otro sobre combinación del personal de guerra.

El Rey en el tiro.

A pesar de haber amanecido el día desahagible y lluvioso, S. M. se dirigió al tiro de pichón, á las nueve de la mañana en carruaje descubierto.

Hizo bastantes é importantes apuestas que ganó.

Allí permaneció hasta la una de la tarde, mostrándose sumamente expansivo y familiar.

El premio del presidente de la Sociedad del tiro de pichón, señor Comyn, le ganó el señor Avial que fué muy felicitado.

El premio consistía en un centro baneeja con botellas de plata y cristal imitando las de Champagne.

El mismo señor Avial ganó también el de las señoritas consistente en un lindo marco de plata con el retrato de todas en sus correspondientes y artísticos medallones.

De paseo.

SS. AA. las infantas Isabel y María Teresa, en landeau descubierto y seguidos por los señores Maura, Domínguez Pascual y Silvela, gobernador de esta provincia, que ocupaban otro carruaje, salieron á visitar los alrededores de San Ildefonso, Cruz de la Gallega y Finares.

Comida en Palaolo.

A la una y media se retiró la familia Real á comer, tocando en el patio la música decuada de la localidad y después de la de Ingenieros.

Presentando los juegos de aguas.

A las tres menos cuarto salió S. M. el Rey de palacio y montado en una jardinera tirada por cuatro jacas guiadas por don Alfonso y acompañado de la Reina é infantas Isabel y María Teresa recorrió los jardines para ver correr las aguas de las fuentes tituladas Carrera de Caballos, Canastillo, Ocho calles y otras más, dejando de ver algunas, por querer estar á la hora anunciada para la becerrada.

Durante el recorrido en los jardines ha sido S. M. el Rey objeto de entusiasmo delirante siendo constantemente aclamado y vitoreado.

GARCIA-PLAZA.

Segundo premio

—EN LA—

EXPOSICION DE 1901

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR

Es el que consiguió el **Elxir Vida Estomacal** de Sacristán, por ser el **Específico Único** que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo en que el uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3.50 PESETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA

LA NOVEDAD

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide,
8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez.
Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.
En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa, 1.
Tiene agua corriente y pozo.
En dicha casa darán razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:
ADRIÁN RAMÍREZ.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

PASTILLAS COMPRIMIDAS

de Clorato de Potasa, y Cloro-boro-Sódicas á la cocaina y mentol.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la caja.

Pastillas de Ruibarbo, comprimidas. Purgante-laxante, caja 0'75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acabarán de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO—D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los tísicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo, toda la tarde.

Establecimiento de los Tipográfico

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

Hijos de Santiuste.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.